



CCE
BENJAMIN
CARRIÓN



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

N° SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

27-Febrero-2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES - DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

Prestrepo Guzmán Camilo

Presidente Nacional de la CCE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Loja - Loja

Presidencia de la CCE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Invitación del Director del Mides de Loja Diego Naranjo para presidir en la Sesión Solemne por los 73 años de Chiversarios de la CCE-Loja, evento realizado en el Teatro de Artes Segundo Cuenca en la ciudad de Loja. - adjunto discurso y fotografías.

| ITINERARIO | SALIDA | LLEGADA | NOTA |
|--------------------|------------|------------|--|
| FECHA dd-mm-aaa | 20-02-2020 | 21-02-2020 | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea del caso, hasta su llegada a estos sitios. |
| HORA hh:mm | 16:00 | 18:30 | |

TRANSPORTE

| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros) | NOMBRE DE TRANSPORTE | RUTA | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|----------------------|------------|---------------------|---------------|---------------------|---------------|
| | | | FECHA dd-mm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mm-aaaa | HORA hh:mm |
| Aéreo | Aeroregional | Quito-Loja | 20-02-2020 | 16:00 | 20-02-2020 | 16:50 |
| Aéreo | Aeroregional | Loja-Quito | 21-02-2020 | 11:30 | 21-02-2020 | 18:20 |

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

| FIRMA DE LA O DEL SERVIDOR COMISIONADO | NOTA |
|--|--|
| | El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado. |
| NOMBRE: Camilo Prestrepo Guzmán | |

FIRMAS DE APROBACIÓN

| FIRMA DE LA O DEL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD | FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA |
|--|---|
| | |
| NOMBRE: Camilo Prestrepo Guzmán | NOMBRE: Inés Paiz Ullaca de Souza |